

Discurso de inauguración del “Simposio en homenaje a Rafael Altamira y Crevea”

Silvio ZAVALA

No hace mucho tiempo una delegación venida a México desde el Levante de España propuso la celebración en común de un homenaje a la memoria del historiador español don Rafael Altamira, ligado a nuestra tierra por sus fecundos viajes, por su exilio y por su muerte ocurrida el primero de junio de 1951 en la ciudad de México, donde reposan sus restos.

En realidad no habíamos olvidado aquí a don Rafael, como lo evidencia la publicación por la Universidad Nacional Autónoma de México, en su Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la obra: *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, 1971, con reedición reciente en 1986, que recoge la Bibliografía del maestro a partir de la p. 80 y ofrece atractivas ilustraciones. Los autores de ese estudio son un discípulo español de don Rafael transferrado en América, Javier Malagón, y otro mexicano que os dirige estas palabras.

La proposición levantina a la que hice referencia no fue desatendida. Se formó prontamente un patronato encargado del homenaje, y con la diligente ejecución de los acuerdos por la Secretaría General doctora Beatriz Bernal, asesorada por competente grupo de historiadores del derecho, se concretó el programa en una Exposición de la obra de Altamira, abierta el 12 de octubre de 1987 bajo el patrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México, y en este Coloquio que congrega a historiadores españoles, mexicanos y de otros países de Hispanoamérica, para recordar y exponer la herencia intelectual que a todos nos ha dejado Altamira con su vida ejemplar y sus obras.

Yo siento que el análisis se encamina por tres aspectos fundamentales de dicha labor: en primer término el docente; en segundo lugar el de la bibliografía histórica; y finalmente, el de la trayectoria internacional.

En ocasión cercana he recordado el ambiente de la cátedra de don Rafael en los términos siguientes:

Cuando en la década de 1930 estudiaba en la España de la República, tuve la fortuna de asistir a las clases que impartía en la Universidad Central de Madrid don Rafael Altamira, en su cátedra de Historia de las instituciones políticas y civiles de América. Allá nos encontrábamos estudiantes de los diversos países de Hispanoamérica y Filipinas con los dos de las regiones españolas; naturalmente se establecía entre nosotros la hermandad facilitada por la lengua común. Y las enseñanzas que recibíamos trataban de las varias partes del mundo del Caribe y del Continente americano, por lo cual cobrábamos el hábito de ver como propia toda esa historia india, según se reflejaba a veces en los títulos de las tesis de nuestras graduaciones. Nos encaminábamos así al que el eminentе colombiano don Eduardo Santos llamaría más tarde el patriotismo continental. Éste alimentaba nuestro interés por la propia nación y las demás de Iberoamérica, y nos permitía alegrarnos de los progresos que cada parte iba alcanzando, así como de la calidad de sus manifestaciones de pensamiento, letras y artes que integraban el patrimonio común.

Por lo que ve a las obras históricas de Altamira, solamente voy a mencionar dos de ellas, ya que en su conjunto serán consideradas en el Coloquio. Una de éstas es necesariamente la relativa a la *Historia de la civilización española*. El título señala claramente que se trata de la introducción del concepto global de la civilización al campo de la historia hispana. De esta manera don Rafael ponía al día el esfuerzo español con el de los demás países europeos y acostumbraba a los lectores de nuestra lengua a franquear el límite de la historia política, hasta entonces practicada, para cubrir otros aspectos del quehacer histórico que no se habían integrado hasta entonces en una visión de conjunto. Don Rafael estaba particularmente bien preparado para cumplir esa noble tarea, porque le habían interesado anteriormente los aspectos institucionales de la historia de la Península, los fueros medievales, el colectivismo agrario, las reformas ilustradas del siglo XVIII, en fin, los fenómenos sociales que acompañaban y servían de fondo a la evolución política. De otra parte, comprendía el valor de las contribuciones literarias y artísticas de España a la vida europea y luego a la americana, que no podían desconocerse sin merma del patrimonio universal, contando con nombres como los de Velázquez, Goya, Cervantes, Lope de Vega, etcétera. El otro libro del que debo acordarme es el relativo a Felipe II, publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1950, dado que tiene el mérito de poner a prueba la comprensión de un historiador liberal que reconoce los méritos de la fi-

DISCURSO DE INAUGURACIÓN

393

gura a pesar de ser tan atacada como símbolo del despotismo, de la contrarreforma religiosa, en suma, por ser el “demonio del mediodía, execrado por los hombres cuyas ideas políticas y religiosas difieren sustancialmente de las de aquél”. En medio de corrientes encontradas, la brújula del historiador que trata de apegarse a la verdad, de comprender y explicar el carácter y la conducta de un personaje histórico, le abre el camino, y deja a la posteridad una de las mejores y más ecuánimes biografías de un hombre de estado que, ciertamente, tenía que ser combatido por las fuerzas contrarias a las que representaba, aunque por otra parte poseía cualidades políticas y personales dignas de atención, como lo muestra el libro de Altamira, que cubre asimismo los intereses del monarca por la ciencia, los inventos, el conocimiento de la naturaleza, el gusto artístico que deja El Escorial y colecta pinturas notables. Años después, por mi parte, pude topar con la política lingüística de Felipe II, al planteársele en una consulta del Consejo de Indias la recomendación de hacer obligatorio el uso del idioma castellano, proscribiendo el de las lenguas indígenas; a lo cual, en sabia nota marginal, el gobernante pone el reparo de que ese aprendizaje ha de ser por la persuasión y no coactivo. No trató con el mismo acierto el problema de la enseñanza del inglés en Puerto Rico, en el siglo XX, un presidente por muchos conceptos admirable de los Estados Unidos de América, Franklin Delano Roosevelt, a pesar de sus tendencias políticas, económicas y sociales democráticas. Aprisionado por el silogismo: esta tierra es de los Estados Unidos de América, nación de habla inglesa, por lo cual la escuela puertorriqueña debe enseñar en inglés, prolongó el drama de un pueblo hispanoamericano que reclamaba la enseñanza de sus hijos en la lengua materna, sin perjuicio de aprender, como segunda lengua útil, el inglés.

El tercer aspecto relativo a la trayectoria internacional de Altamira ofrece matices admirables. Su vida en el siglo XX, como la de su célebre compatriota valenciano Juan Luis Vives en el siglo XVI, pasó por las tragedias de la guerra. En el caso de Altamira, tuvo que enfrentarse a la Primera Guerra Mundial de 1914 a 1918, sosteniendo firmemente la causa de los aliados en una España que no dejaba de sentir la atracción por la causa de los Imperios Germánicos. Luego le afectó personal y directamente la tragedia de la Guerra Civil española iniciada en 1936. Al sacudimiento español vino a sumarse pronto la Segunda Guerra Mundial. Un historiador estadounidense comentaba en 1941; “si el genial autor de estas palabras —todo esfuerzo honrado por conocer y comprender, es un paso seguro para la concordia y la

paz — ahora, según los periódicos, refugiado y sin fondos en Bayona, puede pensar tan optimistamente en estos días de la ruina de muchos proyectos para el mejoramiento de la humanidad". Ahora bien, don Rafael, al llegar a México, no había abdicado de su personalidad ni de sus ideas. Cuando para cumplir con su trabajo en calidad de Juez del Tribunal Internacional de La Haya abandonaba temporalmente Madrid, solía decirnos que iba a obrar, por el camino del derecho, para lograr la paz entre los pueblos. En 1954 publicó en la Imprenta Universitaria de México su hermoso volumen sobre *El Derecho al Servicio de la Paz. Cuestiones Internacionales*, con prólogo del doctor Luis Garrido. Son páginas en las que puede verse que Altamira no desconocía las tragedias del mundo contemporáneo en el que vivía, pero tampoco había perdido su fe en la justicia y en las causas nobles para dirigir a la humanidad hacia tiempos mejores. Planteaba así el dilema:

Como tantas veces ha ocurrido en la historia, presenciamos hoy en casi todo el mundo (sería excesivo decir en todo el mundo), el choque de dos corrientes ideales y de conducta diametralmente opuestas. La una quiere implantar, en las relaciones entre los hombres (individuos y pueblos), el principio de la justicia y, por tanto, el del respeto mutuo y la tolerancia respectiva, condenando toda especie de violencia, salvo la que tiene por objeto hacer cumplir el derecho a los que voluntariamente no lo cumplen (la coacción jurídica que todas las naciones reconocen en su interior). La otra proclama el uso de la violencia como medio de educar a las gentes y de proporcionarles la felicidad, no tal como la concibe y la desearía cada individuo, sino como la comprende quien manda, cuya concepción del mundo se convierte así en infalible y dogmática" (p. 13).

Él llamó a ese libro: "Un nuevo aspecto de mis trabajos de pacifismo y de comprensión para la obra de la paz universal". En cierto modo puede compararse con la bella y perdurable contribución de Juan Vives, *Concordia y Discordia*, (Brujas, 1529), de la cual existe una versión y prólogo de Laureano Sánchez Gallego, en la Colección Árbol de la Editorial Séneca, con pie de imprenta en México, en 1940. En ella Vives constata que: "A causa de las continuas guerras que, con increíble fecundidad han ido naciendo unas de otras, ha sufrido toda Europa tantas catástrofes que casi en todos los aspectos necesita de una grande y casi total reparación. Pero ninguna cosa le es tan necesaria como una paz y concordia que se extienda a todo el linaje humano" (p. 63). Él se propone trazar el camino por el cual los hombres "conservarán una paz verdadera" (p. 73). ¿Cómo?:

una paz entre los principes, firme y segura, hasta donde sea posible: después, una unidad de criterio entre los particulares, lo cual, por cuanto yo lo juzgo más útil y más necesario para la Humanidad, tanto lo estimo en la práctica más difícil de conseguirse que aquella paz entre los gobernantes... las teorías y doctrinas, una vez que se robustecieron con el calor de las pasiones, se enardecen y endurecen tanto más cuantos más obstáculos externos se les oponen.

Ahora escribe cuatro libros sobre la concordia del género humano. Pondera en ellos el bien de la concordia y el mal de la discordia. En el Libro Cuatro explica cuál es el camino verdadero para la concordia (p. 339 y ss.). Vives define la paz como la quietud del alma para amar a los otros hombres y para santificar el nombre de Cristo (p. 353). Recomienda que volvamos a la naturaleza humana, es decir, a nosotros mismos (p. 354). La naturaleza clama con voz clara a todos los hombres para que se unan en mutuo amor (p. 399). Este mandamiento —dijo Cristo— que os amáis unos a otros (p. 447). Me dirá alguno: “Ese ejemplo es demasiado sublime y no es fácil seguirlo a la debilidad humana” (p. 450). Si no te apartas de ti, nada abominarás más que la discordia y los odios, y nada buscarás con más afán que la concordia y el amor (p. 470).

De suerte que el valenciano del siglo XVI y el alicantino del siglo XX se enfrentaron a males semejantes, y buscaron el remedio en un pacifismo lúcido.

Parte de la labor internacional de Altamira se refiere al mundo hispanoamericano y al de los Estados Unidos de América, pero de esta materia trataré por separado en mi ponencia sobre: “El Americanismo de Altamira”.

Concluyo estas palabras preliminares agradeciendo a los organizadores y colaboradores del Coloquio su esfuerzo y su presencia, con la confianza de que sus deliberaciones y luego la Memoria que las recoja, prolongarán el legado que a todos nos dejó Altamira, de cuyo valor y permanencia estamos todos conscientes.